

RES. DECECO N° 766/12

EXPEDIENTE N° 6.853/11

Salta, 19 de Septiembre de 2012

VISTO: La Resolución DECECO N° 691/12 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

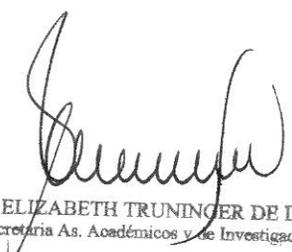
QUE a fs. 75 del Expediente de referencia, obra nota enviada por correo electrónico por la Cra. Nélide María Maero de Ceriani, Profesora Asociada regular de la Cátedra de "Administración y Hacienda Pública" de la carrera de Licenciatura en Administración, donde solicita se prorrogue el examen de dicha asignatura, fijado en fecha 20.09.12, para el día 25.09.12 a horas 16:00, debido a que compromisos adquiridos con anterioridad conjuntamente con el Mg. Miguel Martín Nina, les impiden constituir el tribunal examinador de la materia nombrada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º- PRORROGAR para el día 25.09.12 a horas 16:00, la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura "Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración", Plan de Estudios 2003, correspondientes al Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros integrantes del tribunal examinador, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os
cec/os


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO